

ALLEGANDO AVALUO RAD:27-2012-133

170

ana elizabeth sanchez <anasanchezabogada@hotmail.com>

Mar 25/08/2020 11:07 AM

Para: Gestion Documental Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; nuevo cañaverales <conjuntoresidencialcanaverales3@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (2 MB)

CamScanner 08-25-2020 11.00.42.pdf;

SEÑOR

JUEZ 3 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI.

E. S. D.

5 folios
Hansel
56552

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: CONJUNTO RESIDENCIAL CAÑAVERALES III P.H.
DDO: MARIA EUGENIA RUIZ MONTOYA
RAD: 2012-133
ORIGEN: JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

Cordial saludo

Manifiesto que desconozco el correo electronico de la parte demandada.

Atentamente,

ANA ELIZABETH SANCHEZ
C.C No.65.763.120 de Ibagué
T.P No. 132.799 del C.S.J

De: Ana Elizabeth Sanchez <anasanchezabogada40@gmail.com>

Enviado: martes, 25 de agosto de 2020 11:02 a. m.

Para: anasanchezabogada@hotmail.com <anasanchezabogada@hotmail.com>

Asunto: CamScanner 08-25-2020 11.00.42.pdf



Libre de virus. www.avg.com

SEÑOR
JUEZ 3 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: CONJUNTO RESIDENCIAL CAÑAVERALES III P.H.
DDO: MARIA EUGENIA RUIZ MONTOYA
RAD: 2012-133
ORIGEN: JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

Obrando como apoderada debidamente reconocida de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me dirijo ante su despacho, a fin de allegar el avalúo del inmueble, que se encuentra debidamente embargado y secuestrado, según los parámetros del Art. 444 del C.G.P., bien cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran debidamente determinados en el expediente.

En este sentido, el avalúo del inmueble ubicado en la carrera 61 No.18-16, apto.178-T, identificado con el número de matrícula 370-259936 es el siguiente:

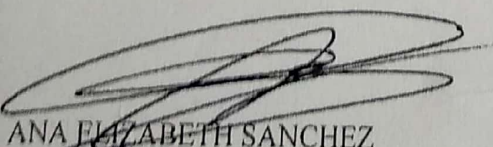
AVALUO CATASTRAL	\$ 52.643.000.00 M.cte
INCREMENTO DEL 50%	\$ 26.321.500.00 M.cte.
TOTAL AVALUO INMUEBLE:	\$ 78.964.500.00 M.cte.

El valor del 100% del avalúo del inmueble correspondiente a los derechos que la parte demandada, tiene sobre el bien, que fueron embargados y secuestrados en el presente trámite es de (\$78.964.500.00) M.cte.

Adjunto Certificado de Avalúo Catastral del inmueble 370-259936.

Del señor juez,

Atentamente,


ANA ELIZABETH SANCHEZ
C.C. No.65.763.120 de Ibagué
T.P. No.132.799 C.S.J.

Escaneado con CamScanner

172



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 24349



Anexo 1

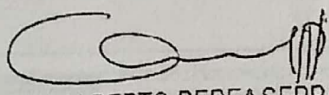
Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
RUIZ MONTOYA MARIA EUGENIA	1	0%	CC	38982523

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria
1499	31/03/1989	3	3	20/06/1989	259936

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100178600050006900010382	Avalúo catastral: \$52,643,000
Dirección Predio: K61 16 16 T176B	Año de Vigencia: 2020
Estrato: 3	Resolución No: S 8567
Total Área terreno (m ²): 41	Fecha de la Resolución: 31/12/2019
Total Área Construcción (m ²): 53	Tipo de Predio: CONST.
	Destino Económico : 1 HABITACIONAL EN PH 4 ó 5 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011 (IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 20 días del mes de agosto del año 2020


EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: YISELA SALINAS MOSQUERA
Código de seguridad: 24349

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo/2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

Escaneado con CamS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

173

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO

20-08-2020

FECHA VENCIMIENTO
DÍA MES AÑO

31-08-2020

RECIBO OFICIAL No

333300719407

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

ANA ELIZABETH SANCHEZ

TIPO DE DOCUMENTO

CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

65763120

CORREO ELECTRONICO

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

ORGANISMO

SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,400
059	PROCULTURA MUNICIPAL	2,100
		0
		0
		0
TOTAL		3.500

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300719407



Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

Escaneado con CamS

[illegible]

4000 4000 4000 4000

00000000000000000000000000000000

PHILIP M. HARRIS

1. 目的

WILLIAM DE WITT BRISTOL

44-38861-100

DESCRIPCION DEL PAGO:	UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	UNITARIO	V.TOTAL
CONCEPTO					
0.4% SALV EST. PRO-HOSPITALES	2500	2500			
0.4% SALV EST. PRO-SALUD	2500	2500			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			

CREATIVITY



Escaneado con CamScanner